



INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ACOGIDA A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
CURSO 2018 - 2019

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ACOGIDA A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
CURSO 2018 - 2019

1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO.

La Academia General Militar (AGM) imparte la enseñanza de formación de oficiales de diferentes cuerpos del Ejército de Tierra, de la Guardia Civil y de los Cuerpos Comunes de la Defensa. Los Cuerpos específicos del Ejército de Tierra que se forman en esta Academia son: Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia y Cuerpo de Ingenieros Politécnicos. El Cuerpo de la Guardia Civil realiza los dos primeros años de su formación en este centro junto con el Cuerpo General del Ejército de Tierra.

El Centro Universitario de la Defensa ubicado en la AGM es responsable de la enseñanza correspondiente al título de grado universitario. Este centro, de ahora en adelante CUD, pertenece al Sistema de Centros Universitarios de la Defensa creado por el Ministerio de Defensa que ejerce la titularidad de dichos Centros a través de la Subsecretaría de Defensa. Este CUD está adscrito a la Universidad pública de Zaragoza a través de un Convenio de Adscripción firmado por el Ministro de Defensa y el Rector de la Universidad de Zaragoza. En este convenio se determina que el título de grado universitario que deben obtener los alumnos es el de Ingeniería de Organización Industrial.

Los alumnos que ingresan sin titulación universitaria previa, al completar sus estudios reciben el Empleo de Teniente del Ejército de Tierra y el Título de Grado en Ingeniería de Organización Industrial, o Empleo de Teniente de la Guardia Civil y el Título de Grado en Ingeniería de la Seguridad.

Los alumnos que ingresan con exigencia de titulación universitaria previa, al completar sus estudios reciben el empleo de Teniente.

Además del contenido de este documento, para facilitar el conocimiento del Centro al que se va a incorporar, debe consultar las páginas web de la AGM y del Centro Universitario de la Defensa (CUD) ubicado en la AGM, que figuran en el último apartado de este documento.

1.1. CUERPO GENERAL DEL ET. Dos modalidades de ingreso:

a. Ingreso sin titulación universitaria previa.

Los alumnos que ingresan sin titulación universitaria previa cursan sus estudios distribuidos a lo largo de 5 cursos escolares y se imparten conjuntamente por la Academia General Militar y el Centro Universitario de la Defensa en ella ubicado.

b. Ingreso con titulación universitaria previa.

Este modo de ingreso se contempla de momento solamente para Militares de Complemento, Suboficiales o Tropa (ingreso por promoción).

El plan de estudios comprende dos años de estudios de los que el primero se cursará en esta Academia.

c. Especialidades Fundamentales

Los Oficiales del Cuerpo General del Ejército de Tierra, adquieren actualmente como parte de su formación una Especialidad Fundamental: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Transmisiones y está planeado que también se adquiera la de Aviación del Ejército de Tierra. Esta formación se recibe tanto en la Academia General Militar como en las Academias de Especialidad Fundamental cuya ubicación geográfica es la siguiente: Infantería (Toledo), Caballería (Valladolid), Artillería (Segovia), Ingenieros y Transmisiones (Hoyo de Manzanares, Madrid), y Aviación del ET (Colmenar Viejo, Madrid).

d. Empleos militares eventuales

Los alumnos de ingreso directo, adquieren la condición de militar el día de su presentación en la Academia. Su empleo militar se les concede a efectos de prácticas, y retributivos, y se denomina Caballero o Dama Cadete en primer y segundo cursos. Al pasar a tercer curso son ascendidos al empleo de Caballero o Dama Alférez Cadete.

Al egresar de la Academia reciben el empleo de Teniente.

1.2. CUERPO DE INTENDENCIA DEL ET:

Plan de estudios de 2 años en la AGM.

1.3. CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS DEL ET:

Realiza en esta Academia la primera fase de su formación, y posteriormente completa sus estudios en la Escuela Politécnica del Ejército.

1.4. CUERPOS COMUNES:

Los Cuerpos Comunes de la Defensa realizan una fase inicial de su formación en este centro y son: Cuerpo Jurídico Militar, Cuerpo Militar de Intervención, Cuerpo Militar de Sanidad, y Cuerpo de Músicas Militares. Posteriormente continúan esa formación inicial en la Academia General del Aire y en la Escuela Naval Militar, terminándola en sus escuelas específicas ubicadas en la Escuela Central de la Defensa.

1.5. GUARDIA CIVIL:

Los Oficiales de la Guardia Civil, se forman durante dos años en la Academia General Militar para posteriormente terminar su Grado en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil (Aranjuez).

2. DOCUMENTACIÓN.

Al realizar su incorporación en la Academia General Militar deberá aportar y cumplimentar diversa documentación. Para ello, tendrá que presentar:

- Documento Nacional de Identidad (no caducado) y dos fotocopias del mismo.
- Cartilla de Vacunaciones.
- Número de afiliación propio a la Seguridad Social (No sirve el del padre o la madre). Se solicita en la Tesorería General de la Seguridad Social. http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/Afiliaciondetrabaja7332/index.htm?ssUseText=210335#7334
- Permiso de Conducir, en su caso.
- Número de Cuenta Bancaria para los ingresos y gastos. En esta Academia existe una sucursal de BBVA, en la que, de desearlo, podrá abrir una cuenta. Los menores de edad deberán presentarse con la cuenta ya abierta.

Además, para los que se incorporen procedentes de militar y con el fin de agilizar al máximo los trámites administrativos, deberán solicitar en la Plana Mayor de su Unidad el traslado de su documentación a esta Academia, cerrada a fecha del día de incorporación y deberán aportar al ingreso:

- Tarjeta Militar de Identidad.
- Cartilla Militar de Vacunaciones.
- Permiso de Conducción Militar, en su caso.
- Acceso a Active Directo (AD) y a DICODEF en correcto uso y funcionamiento, teniendo en cuenta la brevedad de duración de la contraseña de AD y la activación de autorrecuperación de contraseñas de la segunda aplicación.
- Deberán estar de baja en sus unidades de origen en SIGEAL.

2.1. Formalización de la matrícula en el CUD.

- Original y fotocopia del DNI en vigor.
- Original y fotocopia del documento que acredite el acceso a los estudios oficiales de grado: EvAU o PAU.
- 1 fotografía tamaño carnet.
- Resguardo de abono de los derechos de TRASLADO DE EXPEDIENTE, en su universidad de origen, para estudiantes que procedan de otro distrito universitario distinto a la Universidad de Zaragoza (se explica en el punto 2.2).
- En caso de ser familia numerosa: original y fotocopia del Carnet acreditativo de la misma.

2.2. Traslado de expediente para alumnos procedentes de otro distrito universitario:

El traslado de expediente se solicita en la universidad donde haya realizado la evaluación para el acceso a la universidad (EvAU/PAU) o en la universidad donde haya estado matriculado anteriormente. Para ello, debe dirigirse a su universidad de origen con el BOE en el que ha sido nombrado alumno. En caso de que le sea requerida, podrá solicitar una carta de admisión que se le proporcionará una vez efectuada su presentación en la

Academia General Militar. El traslado del expediente se debe hacer al Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, centro adscrito a la Universidad de Zaragoza.

2.3. Reconocimiento de Créditos

Si ha cursado estudios universitarios previos y tiene aprobada alguna materia/asignatura que puede ser objeto de reconocimiento/convalidación, deberá aportar la siguiente documentación en la secretaría del CUD:

- Certificación académica oficial, original y sellada por el centro.
- Programas de cada una de las materias que puedan ser objeto de reconocimiento, sellados y firmados por el centro, correspondientes al mismo curso académico en el que el alumno superó dicha materia.
- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado:
<http://cud.unizar.es/alumnos/normativa>

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 14 de septiembre de 2018, por lo que deberá tener preparada la documentación. Recuerde que algunas universidades pueden cerrar durante el mes de agosto.

Igualmente, si tiene acreditado algún nivel de idioma de inglés, deberá aportar la documentación justificativa para su reconocimiento.

3. VESTUARIO Y EQUIPO.

En la Academia recibirá gran cantidad de prendas de vestuario y equipo, disponiendo de un espacio limitado de almacenamiento. No traiga excesiva ropa civil y venga provisto de alguna funda de traje de color discreto para que las prendas no militares que hayan de colgarse no queden a la vista. Si es militar, sepa que sólo se autorizará el empleo de prendas de vestuario y equipo reglamentarias.

3.1. Material que los alumnos de nuevo ingreso deben traer:

3.1.1. Necesario:

- Calculadora científica.
- Reloj digital básico con luz para maniobras.
- Transportador de ángulos sexagesimal (180°).
- Lápiz o portaminas HB y 2H (blando y duro).
- Goma de borrar.
- Compás.
- Bolígrafos o lápices de varios colores para hacer esquemas.
- 3 rollos de forro adhesivo para forrar planos.
- Útiles de aseo. Damas: horquillas y redes para recoger el pelo.
- Útiles para limpieza de armamento (trapos viejos, pinceles grueso y fino y cepillo de dientes viejo). Se recomienda el tipo "boresnake".
- Útiles de limpieza de calzado negro.

- Útiles de costura: tijeras, dedal, agujas e hilo (caqui, blanco, gris, azul y negro).
- Cuatro pulpos de unos 50 cm. (verdes o negros).
- Una bolsa estanca de 25 litros (para mochila de 24 h.) y otra de 40 litros (para mochila Altus) de colores oscuros.
- Envases de plástico (tipo tupper-ware), con cierre hermético de tamaño cuartilla como máximo.
- Cinta americana.
- Cinta aislante negra.
- Silbato.
- Bridas negras de diferentes tamaños.
- Alambre (5 metros),
- Imperdibles (6 ó 7).
- Bolsas zip de diferentes tamaños (cierre estanco de plástico).
- Rollo de 10 metros de nylon (hilo de pescar).
- Cerillas estanqueizadas.
- Mechero.
- Cuerda fina (cordino de 3mm, 8 metros).
- Espejo pequeño.
- Crema de enmascaramiento.
- Efectos de escritorio, que incluya bolígrafo negro.
- Carpeta plastificada tamaño cuartilla.
- Regla de 20 cm.
- Folios y hojas de papel cebolla.
- Libreta de bolsillo.
- Rotuladores indelebles.
- Pequeño botiquín: algodón, yodo, tiritas, analgésicos, crema vitaminada para rozaduras, vaselina, esparadrapo de buena calidad y apósitos tipo compeed.
- Toallitas húmedas para higiene en el campo de maniobras.
- Plancha de viaje.
- 150 € en billetes pequeños y algo de moneda fraccionaria, necesarios para adquirir diferentes libros y material escolar.

3.1.2. Recomendado:

- Memoria USB o disco duro externo.
- Ordenador portátil.

4. OTRAS RECOMENDACIONES.

Los alumnos de Ingreso Directo, deberán incorporarse en la fecha y hora que marque la resolución de la convocatoria del proceso selectivo. Cualquier retraso en la incorporación deberá ser debidamente justificado documentalmente.

Una vez identificado en el Control de Acceso, se le dirigirá a un punto de contacto donde se le notificará la Sección y Compañía en las que se integrará como Caballero/Dama Cadete y se le acompañará a su alojamiento, donde recibirá las instrucciones pertinentes. Si

dispone de vehículo particular, puede acceder con el mismo a la Academia. Oportunamente se le entregará una tarjeta de aparcamiento y se le indicarán los lugares autorizados para aparcar.

La incorporación deberá hacerla vestido de paisano. A este respecto, se le hace notar que es importante que su atuendo sea acorde con su nueva condición de cadete, futuro oficial del Ejército y de la Guardia Civil. El vestuario debe de ser cómodo pero correcto, evitando el empleo de chándal, pantalones cortos y de calzado deportivo o de playa. Venga con el pelo corto y sin barba. Para más información, consulte la página web citada en el último punto, las normas de “policía” (presentación personal) relativas al corte de pelo, tonalidad y peinado del mismo, empleo de maquillaje y esmalte de uñas, joyas, pendientes y otros adornos corporales y adóptelas antes de incorporarse al Centro.

Los militares profesionales de Ingreso por Promoción Deberán venir de Uniforme de Diario, modalidad “C” (manga corta), que usarán hasta que reciban el vestuario específico de la Academia General Militar.

El día de ingreso en el Centro, se ofrecerá a las familias del nuevo cadete la posibilidad de hacer una visita guiada a las instalaciones de la Academia, de una duración aproximada de 90´, donde serán recibidos por el General Director y serán acompañados de un Oficial Profesor que responderá todas aquellas preguntas o inquietudes que puedan tener.

El régimen de vida de los alumnos de la Academia es de internado. Esto impone serias limitaciones a la concesión de permisos, quedando reducidos a los estrictamente necesarios por motivos debidamente justificados. Aproveche el periodo anterior a su incorporación para solucionar cualquier tipo de gestión académica, administrativa o de otro tipo que tenga pendiente (obtención de permisos de conducir, renovación de DNI o pasaporte, trámites administrativos o de estudios, etc.).

El curso escolar se iniciará con la “Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar”, de dos semanas de duración, seguida del denominado “Módulo de Formación Militar Básica” de cuatro semanas de duración. Debido al importante esfuerzo físico que se le va a exigir, con el fin de evitar lesiones y obtener buenos resultados desde el principio, es fundamental que atienda a las siguientes recomendaciones:

1. Realice ejercicio físico regularmente, en especial resistencia orgánica (mínimo de 45 minutos de carrera continua, al menos tres días por semana) y fuerza del tren superior (4 series de extensiones y de flexiones de brazos al 70 – 75 % de su marca máxima, todos los días). Su forma física debe ser igual o superior a la del momento en que realizó las pruebas físicas de ingreso, extremo que será verificado mediante el correspondiente test en los primeros días de estancia en la Academia. A pesar de que se le dotará de todo el material necesario, para las clases de educación física podrá, si lo desea, utilizar sus propias zapatillas de deporte, recomendándole zapatillas de tipo “running”, con buena amortiguación en los talones y de forma y colores discretos.
2. Acostumbre a sus pies a utilizar calzado duro. Si tiene algún problema en los pies visite al podólogo o especialista.

3. Si tiene algún tipo de lesión, trate de solucionarla antes de su incorporación, pues iniciado el curso acarrearía pérdidas de clases y el desfase formativo con respecto a sus compañeros. En caso necesario, traiga consigo informes médicos sobre lesiones recientes o en fase de recuperación.

Va a tener un examen de inglés con el doble objetivo de determinar su nivel al inicio de su formación militar conforme a los estándares de la OTAN y, fruto del resultado, permitir una mejor clasificación de los grupos de clase.

4.1. Decálogo del Cadete.

El Decálogo del cadete data de la segunda época y es un compendio, en forma de diez frases cortas, de las virtudes fundamentales sobre las que se asienta el espíritu militar y que deban marcar la forma de proceder de los cadetes.

Dicho Decálogo es el siguiente:

1. Tener un gran amor a la Patria y fidelidad al Rey, exteriorizado en todos los actos de su vida.
2. Tener un gran espíritu militar, reflejado en su vocación y disciplina.
3. Unir a su acrisolada caballerosidad constante celo por su reputación.
4. Ser fiel cumplidor de sus deberes y exacto en el servicio.
5. No murmurar jamás ni tolerarlo.
6. Hacerse querer de sus inferiores y desear de sus superiores.
7. Ser voluntario para todo sacrificio, solicitando y deseando siempre el ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga.
8. Sentir un noble compañerismo, sacrificándose por el camarada y alegrándose de sus éxitos, premios y progresos.
9. Tener amor a la responsabilidad y decisión para resolver.
10. Ser valeroso y abnegado.

Deberá memorizarlo con anterioridad a la fecha de incorporación.

4.2. Croquis de acceso a la Academia General Militar.



4.3. Medios de transporte públicos.

- LINEA 29 AUTOBUS URBANO ZARAGOZA (TUZSA)

<http://tuzsa.es/>

- LINEA ZARAGOZA – CIUDAD DEL TRANSPORTE – EL ZORONGO (ALOSA)

http://alosa.avanzabus.com/web/rutas_horarios_y_precios/cercanias_zaragoza.html

- LINEA 1 TRANVIA DE ZARAGOZA

<http://www.tranviasdezaragoza.es/>

4.4. Dirección y páginas Web de consulta.

AGM: <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Zaragoza/agm/index.html>

CUD: <http://cud.unizar.es/alumnos/nuevoingreso>. En la sección de Alumnos de esta página web encontrará información de su interés sobre la normativa de la Universidad de Zaragoza, así como información de ayuda para lo que se refiere particularmente al reconocimiento de créditos.